

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Luján a los veinte días del mes de agosto de dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión extraordinaria no presencial, a través de la Plataforma Zoom, contando con la presencia de los consejeros titulares: Sergio MASSINO, Mariano MARCHINI, Eduardo PENON, María RIQUELME, Susana MAJBORODA, Anahí LANSON, Marina MEDANICH MILAN y Cinthia AVILA y los consejeros suplentes Juan Andrés PEREZ, María Carolina MOTTO, Analía EUSTAQUIO y Juan Manuel DE LORENZO.

A las 10,10 hs se inicia la sesión.

Preside la señora Directora Decana, Doctora Elena Beatriz CRAIG.

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del día 17 de junio

El Cuerpo aprueba el acta por unanimidad.

2.- Informe de la Directora Decana

Generales

Elecciones DASMI: Se encuentra abierta la convocatoria para autoridades de mesa para los comicios que se llevarán a cabo en septiembre. Se indican las fechas de votación en las diferentes sedes.

Prácticas presenciales: Se inició esta semana con las prácticas de asignaturas abiertas del primer cuatrimestre. Los protocolos se están trabajando en Comisiones Paritarias Particulares. Se convocó al Rector a una reunión para acordar criterios comunes para dichos protocolos.

Elecciones UNLu: El docente Juan Martín Guecaimburu se sumó a la Junta Electoral.

INTA-AUDEAS-CONADEV: Acuerdo de tres instituciones que determina líneas prioritarias de trabajo en investigación. Se determinaron 5 líneas, al menos dos serán financiadas para proyectos de 3 años. Próximamente se abrirá la convocatoria. Se está intentando obtener financiamiento para sumar becarios estudiantiles y graduados. Convocatorias EDUNLu: Se abrió el Banco de Evaluadores que permitiría acelerar el proceso de evaluación. Tiene una serie de requisitos para la inscripción, y pueden ser externos o internos. También está abierta hasta el 15/11 la Convocatoria de Sociedad en Movimiento y Ciencias. La de Aulas está abierta en forma permanente.

Obras en el Campo Experimental: La semana pasada se visitaron las obras, junto a docentes y la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria.

Secretaría Administrativa

Ingresos a la Universidad: Se siguen gestionando en forma semanal.

Ayudas Económicas: En el Consejo Directivo Departamental de hoy se tratará el cuarto proyecto de disposición del año, que alcanza a 3 docentes. El presupuesto de viáticos, se calcula por pautas presupuestarias. No se prevé una actualización del módulo de viáticos este año. Sin embargo, al igual que el año pasado, a final de año se redistribuirá entre los docentes que hayan solicitado fondos (Muy pocos docentes están solicitando ayuda económica, dado que existen muchas oportunidades de capacitación gratuita)

PROENF: Ya se han hecho las incorporaciones de PROENF a partir de agosto y septiembre. En especial, una de las designaciones es para contribuir al área de trabajos finales de la carrera. Se solicitó a la Secretaría de Investigación de la Universidad, si se puede generar una convocatoria específica para la División Salud.

PLAN VES: Se encuentran en proceso de compra los elementos solicitados para el 1º cuatrimestre de 2021 en el marco del Plan VES. Se hizo un reclamo formal a Secretaría Académica de Rectorado por la demora del trámite (Las solicitudes fueron presentadas en Nov/20) Los docentes de la División Salud iniciaron la Capacitación en Simulación para Enfermería, este martes 17/8, en el Garrahan. La capacitación alcanza a 1 docente por equipo, de la División Salud. Hay un Plan VES II, que versará sobre la generación de aulas mixtas, que se está empezando a analizar, trabajar y discutir.

PLANES DE ESTUDIO: Se elevó la consideración del Departamento a las respectivas Comisiones de Planes de Estudio de Industrial y Alimentos, acerca del impacto de los cambios de plan.

RENDICIONES DE SUBSIDIOS DE INVESTIGACIÓN: Durante las próximas semanas, les estaremos enviando a los directores de proyecto, las notas con los saldos pendientes de rendición. Las rendiciones deberán realizarse en forma virtual, al igual que en 2020.

Secretaría Académica

Finales: Estamos transitando la tercera fecha de examen de agosto.

Carrera Docente: Faltaba tratamiento de la Comisión Paritaria para las evaluaciones virtuales de Carrera Docente. Podría ingresar en el próximo H. Consejo Superior. Hay un presupuesto disponible para cursos. Los gremios pidieron a los Departamentos hagamos una propuesta. Desde la Subsecretaría de Investigación y Extensión se envió un relevamiento.

Secretaría de Extensión

Se participó de las Mesas evaluadoras de Proyectos y Acciones, convocatoria 2021 modalidad virtual.

Se trabajó en el Comité de extensión en el Proyecto de ejecución de fondos para el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria, que asigna fondos a la UNLu por 7,7 millones de pesos. Dichos fondos se destinarán a fortalecer la extensión con eje en la formación continua, incremento en la participación estudiantil, asignación de recursos, acondicionamiento de espacios, la difusión y la gestión, dando así un impulso definitivo a lo desarrollado hasta el momento.

Se acompañó al Municipio en la presentación del Proyecto para el Desarrollo Armónico Territorial. (La Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil y de la Secretaría de Innovación Pública, juntamente con la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, en el marco de la Iniciativa "Argentina Armónica" y del Programa de Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial - Contrato de Préstamo FONPLATA ARG-51/2021, convocan a organizaciones públicas y privadas de todo el país a presentar proyectos orientados a la desconcentración productiva y demográfica para su financiamiento a través de la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR).) El Proyecto presentado fue CENTRO TECNOLÓGICO PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

El consejero PEREZ consulta sobre los concursos ordinarios que quedaron pendientes producto del ASPO. La Secretaria Académica pide la palabra e indica que se comenzó con los concursos que solo restaba sustanciar. En cuanto a los concursos que quedaron en instancia de inscripción, el Departamento de Concursos aún no habilitó dicho proceso. En cuanto se abran, se dará aviso a los docentes.

El consejero PENON pide la palabra e indica que, respecto a Piscicultura, se había pensado en la Universidad en un proyecto. La Presidente indica que quedó en último lugar de la convocatoria, por lo que es muy improbable que sea financiado.

3.- Dictámenes de Comisiones Asesoras

a. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión

a.1 APROBAR la validación del proyecto de doctorado "Beneficios de la interacción de la abeja melífera (*Apis mellifera*) y polinizadores silvestres con el cultivo de colza (*Brassica napus*) en la región pampeana: una alternativa de producción sostenible", dirigido por la docente Marina SANTADINO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la validación del mencionado proyecto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2 AVALAR la presentación del informe de avance del Proyecto de Extensión "Diagnóstico participativo de la Aplicación de Plaguicidas en Cultivos extensivos y pasturas del Partido de Luján y sus alrededores", presentado por la docente Mariana CALVENTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3 AVALAR la renovación del equipo "Gestión de la calidad", que presta servicios ante el CATEC, coordinado por el docente Fabián MARCHESOTTI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la renovación del mencionado equipo que presta servicios ante el CATEC. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado

b.1 APROBAR el informe del "Curso Extracurricular: Investigación, Desarrollo e Innovación de productos alimenticios", presentado por la docente María Laura RISIGLIONE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del informe del mencionado curso. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2 APROBAR el informe de la actividad Extracurricular "Ciclo de webinars: Liderar en los tiempos que corren", presentada por el docente Juan Andrés PEREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación del informe de la mencionada actividad. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3 APROBAR la realización de la Actividad Extracurricular "Taller de Habilidades y procedimientos de enfermería", presentada por la docente Melisa GOTTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.4 APROBAR la realización de la Actividad Extracurricular "Taller de reconocimiento y clasificación de artrópodos de interés agrícola y diagnóstico de adversidades fitosanitarias de origen animal", presentado por la docente María RIQUELME VIRGALA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda la aprobación de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c. Comisión de Interpretación de Reglamentos

c.1. APROBAR el proyecto de disposición de Secretaría Administrativa referido a la modificación del Reglamento de Actividades Extracurriculares y de Posgrado.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto de disposición referido a la modificación del mencionado reglamento.

La consejera LANSON, indica que se tienen dudas respecto a la posibilidad de que un corresponsable sea externo, por el hecho de que podría presentar informes o firmar certificados. La Presidenta indica que podría intervenir la Secretaria Académica en esas instancias. En cuanto a la modalidad de dictado, la consejera EUSTAQUIO indica que se debería incluir alguna mención a la reglamentación vigente, generada por el SIED. La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que se podría incorporar en el formulario y propone una reunión con las Presidentas de las CAPs: MEDANICH y LANSON, y sumar a la consejera EUSTAQUIO, para ver la mejor forma de incorporar dicha mención. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad, con la incorporación de lo que se defina en la reunión propuesta, al formulario de presentación de actividades extracurriculares y cursos de posgrado.

d. Comisión ad hoc de Diplomatura

d.1 AVALAR la propuesta de la carrera de "Diplomatura en Desarrollo Rural", presentada por el docente Diego CASTRO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda el aval de la propuesta de la mencionada carrera.

La Presidenta de la comisión pide la palabra para referirse al tratamiento en CAP de la diplomatura. Refuerza el hecho de que la diplomatura es una carrera, pero que no es un posgrado y admite incluso a personas sin título secundario completo. Asimismo, indica que son a ciclo cerrado y sugiere trabajar desde la CAP sobre las presentaciones para que no tengan obstáculos en el H. Consejo Superior, pero pide se trabaje con celeridad y teniendo en cuenta los requerimientos de este tipo de propuestas. Refuerza el hecho que la intención del Departamento es alentar estas presentaciones, para mejorar la posición regional de la UNLu en la oferta académica. La Presidenta felicita y agradece a la comisión ad hoc por el trabajo realizado y alienta a todos los docentes a presentar propuestas o sumarse a las existentes. El Consejero MARCHINI aclara que el temario debería decir "Avalar la presentación..." en lugar de "Aprobar...", de acuerdo al dictamen de la CAP. La Presidenta adhiere al pedido.

El consejero PENON pide la palabra e indica que es importante trabajar sobre la calidad de las propuestas, sobre la formalidad y la rigurosidad de los contenidos.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen y la aclaración del consejero MARCHINI por unanimidad.

4.- Proyecto de disposición de Secretaría Administrativa referido a asignación de Ayudas Económicas correspondientes al mes de agosto 2021.

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Disposición de la Secretaría Administrativa referido a la asignación de Ayudas Económicas correspondientes al mes de agosto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el proyecto por unanimidad.

5.- Designación de representante del Departamento para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Dirección de Posgrado de la Universidad mediante la cual se solicita la designación de un representante del Departamento para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación, cuya representación actual es ejercida por Fabián MARCHESOTTI. El consejero MARCHINI mociona por la continuación del docente mencionado. Se aprueba la moción. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la continuidad de Fabián MARCHESOTTI por unanimidad.

6.- Designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Producción Avícola.

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Dirección de Posgrado de la Universidad mediante la cual se solicita la designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Producción avícola, cuya representación actual es ejercida por Florencia PROSDÓCIMO y Mariano BATALLE. El consejero PEREZ mociona por la continuación de los docentes mencionados. Se aprueba la moción. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la continuidad de Florencia PROSDÓCIMO y Mariano BATALLE por unanimidad.

7- Propuesta de calendario de sesiones ordinarias del segundo semestre del Consejo Directivo Departamental.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta de sesiones ordinarias del segundo semestre del Consejo Directivo Departamental. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la propuesta por unanimidad, quedando definida como próximas fechas para reuniones ordinarias:

8- Solicitud de reconocimiento del Grupo de Estudio y Trabajo denominado: "AgroecoUNLu: Grupo Interdisciplinario por la Agroecología de la UNLu", presentado por la docente Romina IODICE.

Por Secretaría se da lectura a la solicitud de reconocimiento del Grupo de Estudio y Trabajo denominado: "AgroecoUNLu: Grupo Interdisciplinario por la Agroecología de la UNLu". La Presidenta del Consejo indica que es el primer grupo que se presenta, en virtud del reglamento aprobado por este Cuerpo, y que es la formalización de un trabajo que se da "de hecho" y que no implica ningún otro compromiso al Departamento. El consejero PENON pide la palabra e indica que ser un grupo, no implica que sean referentes o representantes ante consultas interinstitucionales. La Presidenta del Cuerpo indica que no es vinculante, que cualquier docente que acredite expertise se puede proponer como referente o representante para actividades externas de la temática. La Subsecretaria de Investigación y Extensión pide la palabra y dice que no es un grupo improvisado, sino que los docentes que forman parte del mismo han presentado sus antecedentes, y que todos acreditan formación y experiencia en la temática. La Presidenta indica que otros departamentos ya lo tenían formalizado y que desde el Departamento resulta importante dar curso a esas iniciativas y ponerlas en valor. La consejera MAJBORODA indica que las producciones agroecológicas están cobrando mucha fuerza a nivel nacional e internacional, y que es importante trabajarlo desde lo académico, y poder tener representación en organismos. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el reconocimiento del grupo de Estudio y Trabajo por unanimidad.

Siendo las 11:42 se retira el consejero MASSINO.

9.- Disposiciones ad referendum del Cuerpo.

9.a. Disposición PCDD-T N° 21/21.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se acepta la renuncia de la docente María del Pilar SOBERO Y ROJO como representante por el Departamento de Tecnología en el Observatorio de Cuencas de la Universidad Nacional de Luján (OCUNLu) y se designa en su reemplazo a la docente Carolina HERNANDEZ PEZZANI.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

Siendo las 11:46 se retira la consejera RIQUELME

9.b. Disposición PCDD-T N° 22/21

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual ratifica la disposición mediante la cual se suprime en los Artículos 1° y 2° de la Disposición DISPCDD-TLUJ: 0000090-21 la desafectación de fondos propuesta a los docentes Mauricio DE FRANCESCHI y Hebe BARRIOS, por el proyecto: "Control de la coccidiosis aviar. Desarrollo de cepas atenuadas y evaluación de productos naturales", en virtud de que en ambos casos su liberación fue ejecutada en diciembre de 2020.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

Siendo las 11:48 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.
